

“POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS ESTUDIANTES ELECTOS PARA MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL PERIODO 2024-2026 PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.”

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Acta de la Sesión del TEI, de fecha 09 de octubre del 2023;

La Resolución TEI N° 02 ( 02/06/2023) “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES PARA EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PERIODO 2024-2026, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL”

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0021-00-2023 “POR LA QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.”

La Resolución N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero 2019, Sección III de los Comicios de estudiantes, Artículo 64°. Los comicios de estudiantes se realizarán en el mes de octubre del año que corresponda. En ellos se elegirán en un solo acto a: a) Un miembro Titular y un Miembro Suplente de la Asamblea Universitaria por cada Facultad. Durará en sus funciones dos años. B) Un miembro Titular y Miembro Suplente del Consejo Superior Universitario por cada Facultad. Durarán en sus funciones dos. c) Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes, del Consejo Directivo de su respectiva Facultad. Durarán en sus funciones dos años. d) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del TEI de su respectiva Facultad. Durarán en sus funciones dos años.

El estatuto aprobado, sancionado, y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “Educación Superior”.



**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

**Art. 1°** **PROCLAMAR** el resultado final del Comicio del Estamento de Estudiantes, realizado el día 06 de octubre del 2023, resultando electos los siguientes:

ASAMBELA UNIVERSITARIA (AU)			
FOTOGRAFIA	TITULAR	FOTOGRAFIA	SUPLENTE
	ROLDAN ORTIZ, LUIS FERNANDO CI N° 4.807.923		CENTURION ORTELLADO, MARIAN ALEXANDRA CI N° 6.017.218
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (CSU)			
FOTOGRAFIA	TITULAR	FOTOGRAFIA	SUPLENTE
	ROTELA ESPINOZA, CARLOS ARIEL CI N° 4.616.725		RESQUIN VERA, DAHIANA BELEN CI N° 5.293.194



CONSEJO DIRECTIVO (CD)			
FOTOGRAFIA	TITULAR	FOTOGRAFIA	SUPLENTE
	RODAS ROLON, MARIA FERNANDA CI N° 4.852.534		FLORES MARTINEZ, ARACELI NOEMI CI N° 6.363.911
	MISKINICH CÁ CERES, ROINER RAFAEL CI N° 5.779.539		SILVA GINES MAIRA ESTEFANIA CI N° 5.975.552
	BARRIOS BRITEZ, ESTEBAN CI N° 4.765.495		BOGADO QUIÑONEZ, ANALIA VICTORIA CI N° 5.602.626

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)			
FOTOGRAFIA	TITULAR	FOTOGRAFIA	SUPLENTE
	ROJAS RIOS TANYA VIOLETA CI N° 5.591.894		MELGAREJO CANDIA BITTIA TATIANA CI N° 6.101.476

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN  
Secretaría de la Facultad

Prof. Dra. MARÍA MERCEDES PORTILLO DE RAMÍREZ  
Presidente

